MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS NO 17 700

You 3 6 2116- 015 mayor de edad, identificado
profesional No. 17391 deciaro bajo la gravello de profesional No. 17391
Instalación descripción descripción
" (direction)
CC. No. o NIT de propiedad de cuya construcción estuvo a mi cargo, cumple com
CC. No. o Nrr cuya construcción esturo a mi cargo, un de todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de
Internation and ment inclination into the mentionetto out will be at the contract of the second out of
certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del
producto.
(1) (solo si requiere doello decalado) igualimente, declaro que la construcción de la instalación eléctrica se
ciñe al diseño efectuado por ellos) ingeniero(s)
profesional(es) #(s) diseño que hace
parte de la memoria de la instalación y se reflejan en la construcción de la instalación y los glamos
finales que suscribo y hacen parte integral de esta declaración.
(2) (No aplica cumdo requiera diseño detallado) Declaro que la installación mo requiere de diseño
detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de
este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción
ue suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.
n constancia se firma en la ciudad de 469 el 1) de el 10 de del 600
irma Jusin Gillero DILZ
irección domicilio Crau 20-25 Teléfono 311725675
oservaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o
I diseño, siempre que la desviación no afecte la seguridad.
ación de documentos anexos incluyendo plano o esquema definitivo:



Teniendo en cuenta que

Juan Guillermo Díaz Villada C. C. 71774857

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C027570 de 12/02/2007.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico. Electricista MTE. 71774857-13391

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-I TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, huminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipo de medida, protección, control, señalización, conexiones especiales y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de accesorios electrónicos industriales, relacionados con instrumentación y accionamiento y control de máquinas.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de equipo eléctrico y accesorios electrónicos de medida, control automático y armario de contadores.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de telecomunicaciones, telefonía, circuitos cerrados de televisión, alarmas, antenas y alumbrado público.

Dada en Bogotá, D. C., 27 ABR. 2007

HECTOR PEÑA BERMUDEZ

Presidente CONTE

LUIS EDUARDO VILLAMIZAR CAICEDO Presidente Comité Técnico